

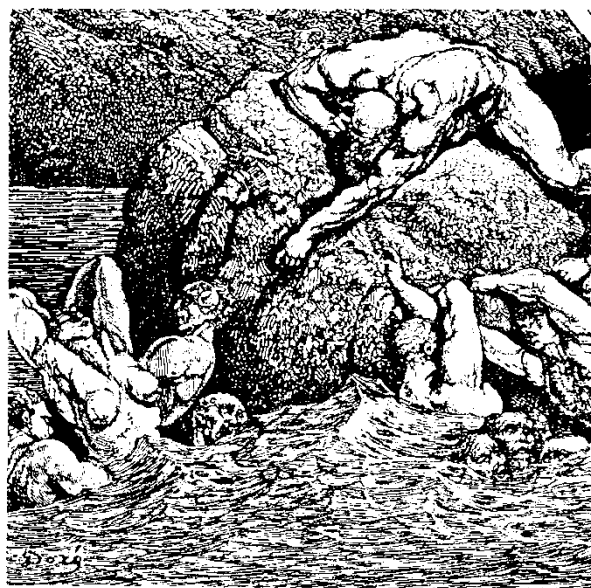
# Neoliberalismo y Estrategia Obrera

Enrique de la Garza Toledo\*

Desde finales de la década de los setenta la forma sindical propia del *Estado social* y del *taylorismo-fordismo* entró en una prolongada crisis, que exteriormente es de eficiencia para sostener los pactos corporativos, la seguridad social y las protecciones en las relaciones laborales, y que en el fondo implica un cambio en las articulaciones sindicato-Estado y economía, vinculadas a la neoliberalización de los Estados, a la reestructuración productiva y a la globalización de las economías. Es decir, han cambiado los fundamentos de la acumulación de capital (las bases sociotécnicas de los procesos productivos), así como la articulación entre producción y consumo, y entre el capital, el Estado y los sindicatos; se han transformado, en fin, los sujetos protagónicos, sin que la transición termine todavía.

En la coyuntura de cambios en tantos niveles de la sociedad capitalista de fin de siglo las organizaciones obreras siguen sin encontrar un reacomodo aceptable, aferradas a veces a antiguas formas de organización y espacios de lucha que sólo mantienen vigencia por la ausencia de imaginación o por la nostalgia hacia pasados nada esplendorosos: en otras ocasiones se han vuelto comparsa tanto de las estrategias gerenciales como de las estatales.

En la historia del capitalismo las formas de organización obrera y sus espacios



han cambiado varias veces, pero no existe el determinismo que imaginó Mallet entre proceso productivo y esta forma de organización (S. Mallet, en *La nueva condición obrera*, 1972). Producción, organización, conciencia y relaciones industriales son componentes de la existencia de sujetos obreros concretos que no tienen otro ser más que la articulación misma de niveles como los mencionados. Aunque no haya determinismo en alguno de estos niveles hacia las formas de organización obrera, es posible identificar configuraciones (arreglo de formas de pro-

ducción, organizaciones, conciencias, relaciones industriales, etcétera) que estructuralmente pueden ser más o menos probables.

Es decir, al cambiar las articulaciones y espacios en los que existen las organizaciones cambian también los sujetos (la idea de que a un sujeto obrero debe corresponder alguna situación estructural *a priori* es pura metafísica); pero los sujetos pueden también estar transformándose sin que las formas de organización se hayan reconfigurado todavía, y mostrar discontinuidades e incoherencias superiores a las de periodos de cambio menos dramáticos. En la coyuntura actual las organizaciones obreras no han cambiado

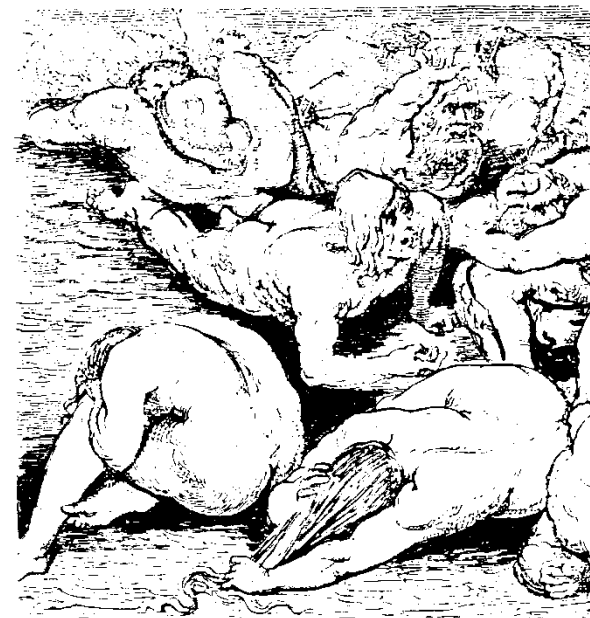
sustancialmente en estructura organizativa, métodos de lucha y tipos de demandas y liderazgos, y en esa medida han quedado desarticuladas, añorando la restauración de un mítico estadio de beneficios sociales y tutela estatal.

## Espacios de acción sindical

Desde la óptica de las formas de organización, podemos identificar dos grandes periodos en la historia del movimiento obrero. El primero corresponde al momento que va de la Revolución Industrial al inicio del siglo XX o a la crisis de 1929. En este caso, desde el punto de vista productivo la racionalización de los procesos era limitada (se trata del periodo que Marx llama *manufacturero*, y del comienzo de la gran industria). Las figuras obreras dominantes fueron, posiblemente, el obrero de oficio y el especializado en el manejo de una máquina con apreciable control sobre su trabajo, difíciles de sustituir y con formas de aprendizaje independientes del aparato educativo formal, (sobre este aspecto véase B. Coriat, *El taller y el cronómetro*, 1985). En cuanto a la regulación de las relaciones laborales, en esta etapa se caracterizaron por la ausencia de regulaciones sistemáticas, la existencia de un Estado no benefactor y la ilegalidad de las organizaciones obreras, mismas que fueron transitando de estructuras simples (sindicatos de oficios, ideología anarcosindicalista y marxistas) a sindicatos de empresa.

El segundo periodo, que va de los primeros lustros del siglo actual o de la crisis de 1929 hasta los años setenta, se caracteriza por la introducción de la administración científica del trabajo y por la aparición, como figuras dominantes junto a los obreros especializados, de trabajadores relativamente descalificados. Como señala Ferraroti, a diferencia del periodo ante-

contratación colectiva y consagran el derecho de huelga. Es también la época del *Estado benefactor*, de la producción en masa estándar y del consumo masivo. Las organizaciones obreras son ahora de empresa más que de oficios y se forman grandes confederaciones: sus demandas principales son las referidas a la circulación de la fuerza de trabajo, es decir, a la ga-



rior, este momento es de grandes pactos entre sindicatos y Estado en las versiones socialdemócratas o socialcristianas, del sindicalismo comunista de la Tercera Internacional y, en una tercera vertiente, de *sindicalismo de negocios* a la manera estadounidense. Se constituyen en este lapso los llamados sistemas modernos de relaciones industriales, que legalizan plenamente a los sindicatos, a la

rantía del empleo (monopolio sindical del mercado de trabajo) y de los salarios directo e indirecto.

Como es posible observar, no se presenta una estricta cadena causal que vaya de los procesos de trabajo a los sujetos obreros con sus manifestaciones organizativas, pero es cierto que el ámbito de trabajo influye sobre la constitución de tales sujetos

\* Coordinador de la Maestría en Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, miembro del Consejo Consultivo del Instituto de Estudios Sindicales de América (México)

obreros, abriendo espacios de posibilidades más que determinaciones lineales. De esta manera, por los cambios en la producción y en el Estado es difícil pensar —desde los años treinta— en la pertinencia de la acción directa (cuando los sistemas de relaciones industriales se encontraban tan avanzados), o del cooperativismo y del mutualismo. Atrás ha quedado el determinismo de los procesos de trabajo como el de Mallet. Este autor, al criticar acertadamente la idea de una esencia metafísica de la clase obrera, consideraba que a cada período de la producción capitalista correspondía una estructura de la clase obrera. Así, el cambio en las formas de producción traería transformaciones en el núcleo estructural de la clase obrera e incluso habría una vinculación entre relaciones económicas y técnicas con formas de organización del movimiento obrero.

Mallet identificó un primer período de las formas de organización con el predominio de los sindicatos de oficio, anarcosindicalistas, cuando el obrero defiende su oficio y se identifica con él. A esta figura le sería propio el anarcosindicalismo, porque tal ideología clamaría por la reapropiación de los instrumentos de trabajo de que habría sido históricamente despojado el obrero. La sindicalización y la cohesión eran altas y el sindicato funcionaba como reproductor de la cultura del oficio.

Al segundo período correspondían los sindicatos de industria, con obreros des-

calificados o especializados en una sola máquina y entre los cuales despertaría, más fácilmente que en los primeros, el sentimiento de formar parte de una clase separada y opuesta al capital.

Aunque el determinismo productivo está presente en Mallet, en su momento éste significó una ruptura muy importante con el marxismo de metafísica rupestre de la clase obrera, que hacía depender sus comportamientos de una situación estructural abstracta (ser explotado por el capital) y de la transmisión de conciencia por los partidos.

La insuficiencia teórica de Mallet queda de manifiesto al analizar la complejidad de los comportamientos colectivos en casi todo el siglo XX. A pesar del predominio, por un lado, de obreros calificados y especialistas en una máquina, el movimiento sindical se dividió, y no por razones estructurales, en una gran vertiente marxista (el sindicalismo vinculado con la Tercera Internacional que adoptó al leninismo como ideología oficial). Para esta ideología (recuperando sobre todo el *¿Qué hacer?*, de Lenin), los sindicatos no podrían trascender por sí mismos la lucha económica.

Aunque la lucha sindical sería expresión de la lucha de clases y ésta resulta de contradicciones estructurales entre el capital y el trabajo, la conciencia de clase (la que correspondería al *ser* de explotado) no podría generarse espontáneamente a partir de la lucha sindical, sino que tendría que ser llevada desde fuera por los intelectuales partidarios.

Cuando los sindicatos transitaban en la ilegalidad, como a principios de siglo, era fácil convertir una lucha económica —con el influjo del partido— en otra de carácter político, donde se cuestionaba cuando menos al gobierno.

Sin embargo, a medida que fueron constituyéndose los modernos sistemas de relaciones industriales, los sindi-



catos existieron legalmente, se establecieron normas e instituciones reguladoras del conflicto entre capital y trabajo, y los sindicatos comunistas fueron escindiendo la lucha económica de la política. La primera quedaba reducida a las demandas de mayor ingreso y la segunda se convirtió en lucha parlamentaria (excepto en los países con dictadura militar o

autoritarismo manifiesto). Es decir, los sindicatos comunistas no pudieron escapar a la institucionalización y esto no fue una consecuencia de los procesos productivos.

La socialdemocracia fue la que mejor se adaptó a los cambios. En su versión doctrinaria original (la *Democracia industrial*, formulada en los años veinte por los esposos Webb) se reconocía que la sociedad capitalista estaba dividida en clases y que el papel de los sindicatos era luchar por mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, además de que en la base de las contradicciones estaba la separación entre propietarios y no propietarios de los medios de producción. Su estrategia enfatizó los vínculos entre sindicatos y partidos, que al ganar gobiernos emitirían leyes favorables a los trabajadores.

El tercer gran proyecto de sindicalismo fue el llamado *business unionism* (*sindicalismo de negocios*), que prosperó, sobre todo, en Estados Unidos y cuyo ideólogo principal fue Perlman. Este autor dirigió su discurso contra el marxismo, retomando a Lenin negativamente: por sus condiciones de trabajo y empleo —decía— los trabajadores no tienen por qué emprender una lucha política en forma natural, y si en ocasiones lo han hecho ha sido por la influencia de los intelectuales; por lo tanto, el sindicalismo puede no ser político y concretarse a la negociación de las condiciones de trabajo y salariales. Además, la conciencia obrera nacería en forma espontá-

nea del puesto de trabajo, y la causa de la adhesión a las organizaciones sería la contradicción irresoluble entre ganancia del capital y condiciones de vida de los trabajadores (S. Perlman, en *Per una teoria dell'azione sindacale*, 1980).

Este sindicalismo encontró un campo propicio en los sistemas de relaciones industriales del siglo XX.

Es decir, en términos de las contradicciones que sirven de base al movimiento obrero existen dos tendencias, la abstracta y la concreta. Para unos, lo que cuenta son las contradicciones abstractas a nivel de la base económica y la conciencia tendría que ajustarse a este verdadero ser. Para otros, la conciencia y la acción derivan de la existencia cotidiana, que también es contradictoria. Esto nos lleva a un problema

central: ¿cuál es la relación entre situación estructural, acción colectiva y conciencia o, en otras palabras, la relación entre estructura y movimiento obrero concreto?

La historia muestra que una misma estructura ha aceptado diversas formas de acciones colectivas, organizaciones y conciencias. El recurso fácil a la falsa conciencia es ahora impropio, primero, porque no hay criterios epistemológicos suficientes para afirmar cuándo una conciencia corresponde a una estructura. Y no es un problema de oscuridad, es sólo que las formas de conciencia dependen siempre de más determinaciones que de la simple situación estructural; y segundo, porque tampoco el discurso de las dirigencias encargadas de llevar la conciencia desde afuera es totalmente libre o resultado de una ciencia o de una correcta interpretación de los textos clásicos del marxismo.

El hecho es que la teoría del movimiento obrero, en cualquiera de sus perspectivas, es pobre, como dice A. Touraine en *Il movimento operaio*. Casi siempre es la descripción de acontecimientos, programas y actuación de líderes en determinado marco tecnológico, económico o político; se remite a misiones históricas o es *situacionista*, como la de Mallet (la situación en la estructura determina la acción colectiva). Touraine propone, en cambio, el análisis del movimiento obrero en tres planos o niveles: el del trabajo (no como situación, sino como

---

**La historia muestra que una misma estructura ha aceptado diversas formas de acciones colectivas, organizaciones y conciencias. El recurso fácil a la falsa conciencia es ahora impropio, porque no hay criterios epistemológicos suficientes para afirmar cuándo una conciencia corresponde a una estructura**

---

actividad), que provoca insatisfacción a nivel de la personalidad (alienación); de las relaciones industriales, donde el obrero aparece como organización e institución y el actor es el sindicato en negociación colectiva; y el sistema de acción histórico, que es donde ocurre la lucha por la historicidad; es decir, por la apropiación del modelo cultural.

De acuerdo a las acciones en el segundo y tercer planos, Touraine propone tres tipos de sindicatos: de *oposición*, que reivindica la lucha de clases y cuya fuerza depende de los activistas de fábrica, tiende a independizar la lucha económica de la política y tiene dependencia de los partidos. De *integración*, que busca explícitamente el buen funcionamiento de la sociedad o no movilizar el descontento, tratando de incidir en el desarrollo económico, las condiciones de trabajo y el empleo. Y de *negociación*, que actúa sólo en el marco del sistema de relaciones industriales, sin cuestionar el poder económico, y ve lo político independientemente de la acción sindical.

En el ámbito latinoamericano, las tipologías más comunes establecen diferencias entre sindicatos reformistas y revolucionarios; cooptados e independientes; oligárquicos/burocráticos y democráticos/espontáneos; y políticos y economicistas.

En México la tipología más común ha diferenciado entre sindicatos *charros*, *blancos*, independientes y de protección (aunque este último sería un caso extremo de



sindicato *charro*). La definición clásica del primero proviene de Antonio Alonso (véase *El movimiento ferroviario*, 1972). El sindicato *charro* se caracteriza, según él, por el uso de la fuerza represiva del Estado para mantener a los dirigentes, el uso sistemático de la violencia, la permanente violación de los derechos de los trabajadores, el robo de los fondos sindicales, la deshonestidad con respecto de los intereses obreros y la colusión entre líderes, funcionarios del gobierno y capitalistas; en síntesis, por la corrupción en todas sus formas. Esta definición, exagerada y unilateral, ha sido sustituida por la de *corporativismo autoritario*, poniendo el acento en la subordinación del sindicato a la buena marcha del Estado; es decir, un tipo de sindicato que ha subordinado su función en la contratación colectiva a las funciones politicoestatales y que se caracteriza, en su vida interna, por la escasa competitividad en la rotación de la dirigencia y la protección estatal para anular oposiciones. Todo esto sin desconocer que el corporativismo sindical pueda tener legitimidad y base social.

El sindicato *blanco*, por su parte, no tendría los vínculos corporativos con el Estado, sino con la empresa:

la sobredeterminación sería la buena marcha de la empresa en lugar de la del Estado. Es un tipo de sindicato que no participa en la política electoral.

El independiente no tiene relación corporativa; es un sindicalismo politizado y vinculado a las luchas partidarias de oposición al gobierno.

El sindicalismo de protección es de membrote, aunque está afiliado a centrales corporativas; es prácticamente inexistente para los trabajadores, a diferencia del *blanco*, que existe para sus bases. Podría considerarse un caso extremo de sindicato corporativo.

Esta diversidad de formas sindicales en México tuvo como componente común el carácter circulatorio de las demandas (excepto en el caso de los de protección) y su inserción en las relaciones corporativas de subordinación al Estado o a la empresa (excepto en lo que se refiere a los independientes). Con muchas salvedades, habría también alguna analogía entre los sindicatos corporativos y los de la socialdemocracia (aunque estos últimos sean más democráticos y menos sometidos al Estado); independientes y comunistas; y *blancos* con el de negocios (este último, de cualquier forma, más combativo y menos subordinado a la empresa).

Los procesos de trabajo por sí mismos no permiten entender estas tres grandes tendencias del sindicalismo en México. Tendríamos que acucñar, en todo caso, un concepto de sujeto obrero que

incorporara a la vida laboral otros espacios de la existencia, así como el marco extraexperimental, para, entre todos, captar lo concreto de los sujetos, sus comportamientos colectivos, sus subjetividades y sus formas de organización. Es necesario, en esta búsqueda, volver la vista hacia algunas tradiciones teóricas.

### El obrerismo

El obrerismo italiano nació de la insatisfacción por la política obrera comunista y socialista: la escisión de la lucha política electoral y parlamentaria de la lucha económica; la ausencia de una política de fábrica y la reducción de ésta al marco institucional, que no era sino la escisión entre táctica y estrategia en el movimiento obrero comunista y socialista (A. Negri, en *Del obrero masa al obrero social*, 1982). El punto articulador de la nueva política de fábrica planteada por el obrerismo fue el *control obrero*, como sostiene Panzieri. Este fue entendido, primero, como una redefinición del espacio de lo político, donde lo político no correspondería a una esfera particular, sino que tendría fronteras móviles; el espacio del trabajo en particular podría ser un espacio de lucha de clases inmediata.

En segundo término, el control obrero fue pensado como *dualidad de poderes*. Aunque en el capitalismo el poder es, en términos generales, del capital, se trataría de crear espacios de contrapoder que fueran una escuela de



formación para enfrentamientos más decisivos y para la construcción de una sociedad diferente.

En tercer término, el control obrero sería el eje de un proyecto alternativo de socialismo, bajo la perspectiva de que la construcción de una alternativa pasaría, desde ahora, por la creación de instituciones de contrapoder obrero, principalmente frente al mundo del trabajo. Es decir, el espacio de la fábrica podría convertirse en un terreno inmediato de lucha política por el poder de decisión en los problemas concernientes a la producción.

En esta medida, la relación social de producción dejaba de ser vista como una relación puramente económica (propia del economicismo marxista y no marxista), para convertirse en una relación

totalizante, específicamente de poder (véase R. Panzieri, "Acerca del uso capitalista de la máquina", en *Clase obrera, partido, sindicato*, 1989). La relectura de *El capital* lleva a Panzieri a concebir al propio marxismo como una sociología vestida de ciencia política y a analizar las categorías económicas como categorías también políticas de manera inmediata. Su punto de partida teórico es la sección cuarta de *El capital*, donde Marx plantea que el proceso de producción capitalista se desdobra en un proceso de valorización (en el cual se genera la plusvalía) y uno de trabajo o transformación concreta del objeto de trabajo, y que el capital, para cumplir su función de explotación, tiene que dominar al obrero dentro del proceso de trabajo.

Es decir, explotación y dominación en el proceso de producción capitalista serían dos caras de un mismo proceso en el que no podrían existir el uno sin el otro.

De esta manera, las innovaciones tecnológicas ya no son para Panzieri simples instrumentos técnicos para lograr mayor explotación, sino también una respuesta del capital a la resistencia de los trabajadores a la explotación dentro de los procesos de trabajo. Mediante la reestructuración del proceso productivo, el capital buscaría vencer la resistencia recomponiendo a la propia clase obrera.

El concepto que sirvió al obrerismo para captar la relación entre clase y proceso productivo y reproductivo fue

el de composición de clase. En un intento por articular objetividad y subjetividad de clase, la composición de clase se pensó, por lo pronto, en dimensiones técnicas (vinculadas a las características de los procesos de trabajo): políticas (tradiciones de lucha, formas de organización, tipo de demandas); y sociales (origen social, género, etcétera). (A. Negri, *ibidem*).

El control obrero para los obreristas no significaba ir adquiriendo paulatinamente porciones de poder del capital, sino contraponérsele cotidianamente. Sin embargo, la contraposición no era para ellos simple impugnación y denuncia, sino contrapropuesta de dirección. De esta manera, por ejemplo, se plantea como tarea obrera el diseño de una política económica equilibrada.

El proletariado se educa a sí mismo creando sus propias instituciones de democracia directa, dirían estos precursores entrando a la polémica acerca del papel del partido político en la formación de la conciencia.

Al respecto, se niega, de entrada, la identificación entre clase obrera y partido, que llevaría al burocratismo y al autoritarismo.

Se rechaza también la pertinencia del partido guía; es decir, de aquel encargado de llevar la conciencia desde fuera al proletariado, aunque también se critica al anarcosindicalismo. El partido sería necesario sólo como un instrumento del obrero, pero no como su guía. La dialéctica entre estructura, acción y conciencia es captada en forma



compleja en la propuesta de la encuesta obrera: la coinvestigación no es ni un pretexto para llevar la conciencia desde fuera ni el futuro está totalmente predeterminado, así como tampoco la conciencia es el fenómeno de la estructura.

La coinvestigación se vuelve un parámetro para la acción.

El obrerismo tuvo corta vida, pero dejó su impronta en varias de las concepciones obreras europeas, sobre todo en la idea de que la producción no es pura economía y que, por tanto, la lucha sindical de fábrica no debe reducirse a combatir al nivel de la circulación de la fuerza de trabajo (luchas por el empleo y el reparto de la plusvalía); la otra dimensión de esta lucha puede ser por el poder en los procesos de trabajo. La

distinción entre sindicatos de la circulación y sindicatos de la producción es fundamental en la ruptura obrerista, pero no ha habido una sola manera de entender al sindicato de la producción en la historia del movimiento obrero, al menos tendríamos que hacer referencia a la tradición de los consejos de fábrica, por un lado, y a la cogestión, por el otro.

### Los consejos de fábrica

Como intentos de toma del poder en los procesos productivos, los consejos de fábrica se han dado en coyunturas de ascenso del movimiento obrero, cuando una parte de los trabajadores ya no se mueve por el empleo o por el salario, sino que reclama un *pedazo de cielo*. Durante la Comuna de París, la Revolución rusa de 1905, la oleada revolucionaria de 1917-23 en varios países europeos y, finalmente, la de 1968-73 se han presentado estas formas de organización y poder obrero.

Teóricamente, los consejos de fábrica han encontrado apoyo en algunas corrientes marxistas, aunque también en el anarquismo. En el marxismo, entre aquellos que contraponen la idea de comunismo como asociación libre de productores libres y la extinción del Estado, a la de socialismo de Estado y planificación central. Luxemburgo, Gramsci, Pannekoek y Panzieri serían parte de este otro marxismo no leninista. Además, este marxismo reivindica la centralidad de la

producción sobre la circulación, convirtiendo, como señalamos arriba, al proceso de trabajo en espacio de lucha por el poder.

Los consejos de fábrica en las diferentes coyunturas en las que se presentaron tienen algunos rasgos en común: un rechazo a las burocracias sindicales y partidarias; constituyeron parte de un movimiento social y cuando éste decayó se desactivaron; su espacio privilegiado fueron las luchas por el poder o por el control de las decisiones y condiciones de trabajo; su estructura organizativa fue simple, de democracia directa, *asamblearia*.

La primera gran oleada consejista a nivel internacional se dio después de la Revolución de Octubre, al grado de que la Internacional Comunista en sus primeros años simpatizó con ella, al señalar que se vivía un momento en el que las masas tendían a crear organizaciones capaces de lograr el renacimiento económico mediante consejos de producción. Sin embargo, en la Unión Soviética la demanda original de *todo el poder para los soviets* se transformó, primero, en Comunismo de Guerra, luego en Nueva Política Económica y, finalmente, en socialización forzosa.

Gramsci, con su reconocida agudeza, comprendió el significado profundo del consejismo: el sindicalismo organiza a los trabajadores no como productores, sino como vendedores de fuerza de trabajo; la conflictividad entre el capital y el trabajo se engendra en el seno oscuro de las fábricas, en el campo

de la producción, ahí donde no hay democracia, donde el obrero no es nadie; y terminará diciendo que por primera vez en la historia se dio el caso de que el proletariado se lanzó a la lucha por el control de la producción sin ser movido por el hambre ni el desempleo.

La segunda oleada consejista, la del 68, se enfrentó al burocratismo sindical y buscó formas de democracia directa (véase B. Trentin, en *Il sindacato dei consigli*, 1980). Los primeros delegados surgieron por el reclamo de las bases de participar en el control de las condiciones de trabajo: sistemas de pago a destajo y controles sobre las líneas de montaje. Demandas típicas de los consejos fueron: control directo sobre las condiciones de trabajo, defensa de la salud y su no monetarización, e influencia en la organización del trabajo. Sin embargo, los consejos entraron en crisis en Italia desde finales de los setenta: primero, porque al ser organismos de los lugares de trabajo tuvieron que enfrentarse a instituciones extrafabriles que los sacaron de su terreno y de sus propuestas; y, en segundo término, por la reestructuración productiva, que endureció las políticas del capital y se tradujo en una gran derrota obrera a partir de 1981 (S. Bologna, en *Composizione di classe e teoria del partito alle origini del movimento consiliare*).

### La democracia industrial

La otra tradición obrera de participación en la producción es de corte laborista y

socialdemócrata. A diferencia de la consejista, que se ubicaba dentro de una estrategia anticapitalista, ha implicado colaboración, asociación y corresponsabilidad en la buena marcha de las empresas. La propuesta original de la *democracia industrial* se dio en el contexto del nacimiento del *Estado social*: sindicatos de empresas y no



de oficios, protegidos por la ley, que buscaron la gestión democrática de las empresas en el sentido de participación de los representantes sindicales en los consejos de administración, pero también en la intervención a nivel de la planeación estatal de la economía. En este sentido, durante los treinta en el labo-

ca de la conveniencia de las nacionalizaciones. La empresa del Estado era vista en estos años como el campo más propicio para implantar la democracia industrial.

En el decenio siguiente los laboristas cambiaron su discurso y hablaron de la independencia entre empresa y sindicato. Posteriormente, la crisis laborista de 1951 los llevó a modificar su programa y a no buscar la desaparición de la propiedad privada de los medios de producción, sino el control del mercado y del poder económico a través del Estado. Hasta finales de los sesenta los TUC (*Trade Union Council*) volvieron a plantear la intervención en los consejos de administración de las empresas, hasta llegar, en los setenta, al *Informe Bullock*, que rechazó la fórmula alemana de cogestión y propuso la fórmula de 2x+y.

Otra expresión de la cogestión capital-sindicato fue la ley alemana de 1976 que estableció consejos de vigilancia en las empresas de más de 2 mil trabajadores, incluyendo igual número de representantes obreros y patronales. En Luxemburgo y Dinamarca la situación fue semejante a la alemana (al respecto véase W. Gugny, *et al*, en *Democrazia politica e democrazia industriale*, 1978; y G. Martinet, en *Sette sindacati per sette paesi*, 1979).

En síntesis, la experiencia del movimiento obrero en cuanto al sindicato en la producción reconoce dos expresiones principales: el de los consejos de fábrica, formas organizativas propias de los periodos de ascenso, antica-

pitalistas y de enfrentamiento con el capital por el poder en los procesos de trabajo, y las de cogestión o de asociación con el capital, de corresponsabilidad en la buena marcha de las empresas, con ganancias salariales y protecciones en las condiciones de trabajo. Ninguna de las dos ha transcurrido sin tropiezos y obstáculos. La primera en-



frentó directamente al capital, al Estado y a las burocracias sindicales y partidarias, y no logró sobrevivir al declive de los movimientos obreros que le dieron origen, aunque de tiempo en tiempo ha resurgido con nuevas formas. La segunda no fue aceptada de buenas a primeras por el capital; fue un proyecto sindical más que gerencial y en muchos países europeos

no logró prosperar. La reestructuración capitalista iniciada en los setenta ha replanteado los esquemas de cogestión en favor del capital. También habría que hacer notar que, en su forma más acabada, la cogestión formó parte de las estrategias corporativas a nivel del Estado; es decir, la cogestión estuvo asociada a la emergencia de *Estados sociales* y pactos corporativos más o menos acabados que han sido replanteados por el neoliberalismo y la reestructuración productiva.

#### El nuevo contexto

La reestructuración capitalista ha puesto en crisis al sindicalismo en todo el orbe. El efecto de esta reestructuración sobre los sindicatos puede analizarse en términos de fuertes articulaciones que se debilitan o se rompen y de restricción-desaparición de espacios de acción.

De una manera u otra todas las formas sindicales del periodo anterior (excepto en momentos de efervescencia, como cuando aparecen consejos obreros o revoluciones en el Tercer Mundo) se vieron sumergidas, por convicción o a regañadientes, en marcos institucionales de los llamados sistemas de relaciones industriales (normatividades e instituciones de conciliación y seguridad social que partían del Estado hacia las relaciones laborales en la fábrica). Fue el periodo de las diversas formas de *Estados sociales*. No todas las vertientes sindicales se vol-

vieron corporativas, pero ninguna pudo escapar a su institucionalización en el marco de los sistemas de relaciones industriales. Más allá de los discursos, los sindicatos convirtieron en una parte importante de su razón de ser la gestión de beneficios sociales, de la contratación colectiva y del conflicto, a través de dichos sistemas.

La reestructuración capitalista ha replanteado estos marcos institucionales y los sindicatos no han podido conservarlos en los mismos términos. No es que hayan desaparecido las relaciones industriales en aras de un primitivo *dejar hacer*, pero han disminuido sus protecciones y, sobre todo, la influencia sindical en ellas. Beneficios sociales, seguridad en el empleo y garantías salariales son ahora menores. La bilateralidad entre sindicatos y empresas también se ha afectado.

La flexibilidad laboral se ha traducido en menor seguridad y bilateralidad, de manera que los pactos tripartitas han sufrido y el Estado ya no aparece como mediador, sino como *facilitador* de las políticas del capital. Hay una transformación del *Estado social* hacia otro de corte neoliberal que ha afectado a los partidos políticos laboristas y socialdemócratas o populistas, así como la relación de éstos con los sindicatos. En otras palabras, los espacios estatales de la intervención sindical se han reducido.

Pero tan importante como la reforma del Estado es la reestructuración productiva. Las nuevas tecnologías y formas de organización del tra-

bajo, así como la flexibilidad interna y externa, han recompuerto a una parte de la clase obrera: presencia del obrero recalificado, participativo y flexible, junto a una masa descalificada o todavía *taylorizada*.

Entonces, la reestructuración capitalista, más que traducirse en un cambio homogéneo en su composición de clase, está provocando nuevas heterogeneidades; por lo tanto, la tendencia del *taylorismo* hacia la de la calificación ya no es unívoca, y el control del capital sobre el proceso de trabajo adquiere a veces formas consensuales y participativas en las "nuevas formas de organización del trabajo".

Las tesis obreristas en las cuales Braverman se inspiró en su obra *Trabajo y capital monopolista* deben ser revisadas: la tendencia a la descalificación no se cumplió en forma absoluta ni la reestructuración se tradujo siempre en control despótico del capital en los procesos de trabajo.



**La flexibilidad laboral se ha traducido en menor seguridad y bilateralidad, de manera que los pactos tripartitas han sufrido y el Estado ya no aparece como mediador, sino como facilitador de las políticas del capital**

Las nuevas tecnologías requieren de un segmento de trabajadores más calificados con contenidos nuevos y la calificación permanente se convierte en un principio gerencial. Asimismo, el *taylorismo* no tuvo una continuidad lineal en las nuevas formas de organización del trabajo, sino que el capital ganó en productividad y calidad, aflojando los controles en los lugares de trabajo y dejando más espacios explícitos a la iniciativa de los trabajadores.

Lo anterior no significa que el capital haya dejado de tener el control genérico sobre la producción, pero es diferente a la concepción *taylorista* de separación entre concepción y ejecución, de ver al trabajador como una máquina para ejercer operaciones repetitivas y segmentadas.

La compenetración íntima entre trabajadores y capital en los nuevos procesos no puede ser enfrentada por los sindicatos como si el *taylorismo* siguiera vigente en todas partes.

Visto este proceso en términos internacionales, la globalización de tecnologías y formas organizativas es un hecho, pero no significa una tendencia unívoca a la homogeneización productiva internacional; más bien están apareciendo varios modelos de industrialización que pueden tener componentes completamente nuevos en tecnologías, organización y relaciones laborales o combinar elementos nuevos y antiguos; incluida, cabría anotar, la posibilidad de que una misma forma productiva acepte contenidos diversos (por ejemplo, las funciones de los círculos de calidad en la maquila del norte de México no son iguales que en Japón o la operación de una misma maquinaria microeléctrica puede implicar relaciones diversas entre el obrero y la máquina, así como diferentes necesidades de capacitación).

Por otra parte, la flexibilidad externa está conformando una nueva segmentación del mercado de trabajo entre los trabajadores de base y aquellos sujetos de la subcontratación, el empleo eventual, por horas, etcétera, con sus implicaciones étnicas y de género o de generación (habría que agregar la expulsión, en los países subdesarrollados, de grandes masas de su anterior condición de asalariados a la del llamado sector informal).

El panorama de la heterogeneidad es manifiesto entre los trabajadores y los sindicatos no han sabido responder adecuadamente a estos retos; sus políticas *circulacionistas*, que se apoyaron

en cálculos macroeconómicos y en pactos y negociaciones estatales, son ahora ineficientes. La vía puramente circulatoria de la lucha por mejores condiciones de vida se ha restringido y el espacio directo del trabajo se ha vuelto más complejo que las tradicionales demandas por mejorar las condiciones físicas del ambiente de trabajo o reducir la mortalidad y la morbilidad.

Articulaciones corporativas antiguas se han roto o debilitado, en tanto que el capital ha metido el *acelerador* productivo, dejando muy atrás a los sindicatos.

Una parte de los trabajadores se ha alejado de sus organizaciones, sea porque ha cambiado su relación con el trabajo o porque no encuentra eficiencia en la acción sindical. En este contexto, cabe volver a discutir los fundamentos mismos de la acción sindical.

### La vuelta a los orígenes

En cualquiera de sus tres vertientes del siglo xx, el sindicalismo remitió la funda-



mentación de su existencia a condiciones estructurales: contradicción fundamental entre trabajo y capital a nivel estructural, independientemente de las manifestaciones concretas de la lucha obrera, para el marxismo; contradicción inevitable entre la ganancia y la búsqueda de mejor salario y condiciones de trabajo, para el *business unionism*; y una situación intermedia, para la socialdemocracia y el laborismo.

Pero de una situación estructural no se puede deducir un comportamiento colectivo específico ni mucho menos formas de lucha, de organización o de conciencia. Aunque en abstracto el análisis marxista de la explotación no ha sido rebatido y la intuición estructural de Perlman acerca de la oposición entre capital y trabajo parece convincente, las formas de organización obrera y la subjetividad dependen de algunas determinantes más. En el trasfondo de esta disposición está el planteamiento de la lucha de clases. Si entende-

mos a la clase fundamentalmente por sus componentes estructurales (por ejemplo, situación con respecto a los medios de producción o condición de explotación en el sentido estructural), para cierto marxismo la lucha de clases sería manifestación de contradicciones y situaciones intrínsecamente contradictorias. Esta posición es insostenible a estas alturas.

El comportamiento colectivo, los movimientos sociales y los conflictos colectivos dependen de más factores que las situaciones estructurales.

En el mejor de los casos, las contradicciones estructurales proporcionan potencialidades abstractas de que haya conflictos colectivos, pero son insuficientes para generar por sí solas nada colectivo.

Los intentos, marxistas o no, por establecer relaciones causales directas entre estructuras, acciones colectivas y subjetividades han sido incapaces de explicar los grandes flujos y reflujos del movimiento obrero.

Si optáramos por concebir a la clase como una totalidad concreta, síntesis de estructuras y subjetividades, tendríamos, aparentemente, la posibilidad de salvar el determinismo estructuralista; sin embargo, al no proponer categorías de mediación entre estructuras y subjetividades se corre el riesgo de caer en una propuesta intraducible en lo concreto o bien en la singularización, y de creer que hay una sola síntesis entre base y superestructura para las clases sociales, lo cual no es sino una forma disfrazada de determinismo.



Por el contrario, parece más correcto, para captar el movimiento concreto, pensar a la clase sobre todo en sus componentes estructurales y considerar que entre clase y movimientos sociales clasistas habría un concepto de mediación: el de sujeto social; o sea, la clase abstracta se concretizaría, primero, en uno o varios sujetos y, posteriormente, en ciertas circunstancias, en movimientos sociales, sin pretender que la esencia de la estructura se concretiza hegelianamente en movimientos colectivos, sino el sujeto visto como recurso metodológico para pensar la realidad de lo abstracto a lo concreto.

Así, el concepto de lucha de clases no desaparece, pues significaría el componente más abstracto de los movimientos sociales clasistas (no todos lo son). Pero si la lucha de clases es abstracta, su concepto mediador inicial podría ser el de la lucha entre sujetos y finalmente entre movimientos sociales concretos. Entre un nivel y el otro habría determinantes estructurales y subjetivas que se

irían entrelazando y sólo en ciertas circunstancias surgirían movimientos sociales que identificasen un enemigo, en un campo de conflicto, luchando por aspectos centrales de direccionalidad del proceso histórico.

Es decir, sólo hay una lucha de clases en un sentido abstracto, como potencialidades de constitución de sujetos y movimientos colectivos, y éstos sólo en su sentido más abstracto dependen de las estructuras, además de que es impropio entender estructuras sólo en el sentido de infraestructura económica; esta última puede desglosarse en estructuras productivas, distributivas, de consumo, de mercados de trabajo, etcétera. La cultura también reconoce una estructura, así como el discurso, la personalidad o el sentimiento, pero no todo el mundo social es reducible a estructuras y éstas no forman en sentido estricto un sistema, sino que aceptan contradicciones, heterogeneidad y discontinuidades.

En esta perspectiva, la heterogeneidad es un hecho asumido no en infinitas manifestaciones, sino en formas finitas que pueden tener puntos de contacto pero también diferencias.

Así, la clase obrera es homogénea en su sentido más abstracto, pero heterogénea en otros niveles. Ninguna propaganda puede homogeneizarla estrictamente, ni la homogeneización puede ser resultado de una concientización y del olvido de la diferencia.

Por el contrario, si en algunas coyunturas ha habido y puede haber posibilidades de formación de bloques amplios de fuerzas con la participación de los trabajadores, habría que asumir el concepto de bloque y no de masa indiferenciada; de alianza y no de subordinación de supuestas esencias. En este sentido, la hegemonía no es un concepto absoluto, como suponen los posmodernos, sino que habría que problematizarla. Ya no es posible definir hegemonías *a priori*, sólo con base en situaciones estructurales; las hegemonías se construyen, sobre todo, en la práctica política y sobre éstas influyen muchos factores diferentes a las estructuras. De esta manera, los flujos y reflujos del movimiento obrero pueden reconceptualizarse como periodos de ascenso y crisis de diversos sujetos obreros que, por otro lado, pueden coexistir.

La reestructuración actual del Estado y de la producción, entre otras cosas, ha puesto en crisis a sujetos obreros que compartían relaciones laborales propias del *taylorismo-fordismo* y que, en la relación con el Estado, participaban en alguna forma de corporativismo o inserción institucional. Están en crisis los sujetos obreros de puesto rígido de trabajo, de garantía del salario y del empleo, del ascenso por antigüedad y aquellos de la seguridad social amplia. Nuevos sujetos aparecen en el panorama: por un lado, los de las nuevas tecnologías, con trabajo flexible y con labores



enriquecidas; por el otro, los nuevos obreros flexibles externamente, con una flexibilidad destructiva, fragmentadora y angustiante; finalmente, ambos coexisten con los *restos* de los sujetos obreros del periodo anterior (*taylor-fordizados* y otros). En esta nueva heterogeneidad las teorías de la convergencia hacia un solo sujeto o forma productiva y estatal parecen poco pertinentes. Por el contrario, se observan nuevas heterogeneidades y polarizaciones en el Primer y Tercer mundos.

Una primera conclusión de esta idea, que no anula la lucha de clases, sino que la problematiza, sería que habría que asumir las diferencias pasadas y presentes entre la clase obrera. Es posible que estas diferencias se presenten ahora también con una escisión mayor entre el mundo de trabajo y el extraempresarial. El vínculo preciso entre estos dos mundos existió, primero, durante el capitalismo de *dejar hacer*, como relación entre fábrica y tugurio obrero, y por ser obrera la clase excluida cultural y

políticamente por el capital. Posteriormente, la exclusión se redujo, pero la totalidad de *mundos* de vida obreros hasta cierto punto se restituyó: través del vínculo entre relaciones laborales en la fábrica y relaciones industriales a nivel de la sociedad y el Estado. *Fordismo* y *keynesianismo*, *Estado benefactor* y pactos corporativos mantuvieron en cierta medida la unidad entre los *mundos* de vida o al menos algunos vínculos precisos. En el nuevo periodo del neoliberalismo, cuando los pactos corporativos se debilitan, las relaciones laborales se flexibilizan, surgen categorías asalariadas individualistas y la totalidad de los *mundos* de vida se escinde al menos en su forma tradicional de relación producción-distribución-consumo.

Asumir la heterogeneidad y la fragmentación significa, por lo tanto, considerar que entre los diversos sujetos asalariados pudieran ser pertinentes formas diferenciadas de organización, de lucha y de demandas. Las articulaciones y demandas en co-

mún pueden llegar a existir, pero no imponerse a partir de supuestos intereses estructurales comunes, pues los intereses son siempre particulares. De esta forma, los puntos de articulación para los asalariados no serán necesariamente por los repartos de la plusvalía; pueden ser por el control sobre el proceso productivo, la ecología o la calidad de vida, sin pensar que todos éstos forman una coherente totalidad. Estas relaciones entre sujetos pueden verse también en forma flexible, no siempre iguales ni coincidiendo en todo momento en el mismo sentido.

En este contexto, ¿cuál es el papel de las luchas por el control sobre el proceso de trabajo? Los asalariados de alta capacitación y flexibilidad rica y conveniente no es seguro que encuentren en los sindicatos forma alguna de representación: ellos, por su alta capacidad, logran control individual sobre su trabajo; los otros, los de la flexibilidad destructiva, requieren de la organización y de la lucha para no quedar marginados del proceso de reestructuración, para ganar garantías que los primeros resuelven individual y flexiblemente.

No se trata de que uno sea el adelantado y el otro el atrasado; si se les ve globalmente, en la reestructuración ambos son propios de las nuevas formas productivas y en esta medida tienen una dependencia no reconocida entre sí.

La diversidad y fragmentación impacta sobre una de las demandas históricas del movimiento obrero en sus



diversas manifestaciones: el igualitarismo. La sociedad neoliberal exalta y fomenta la desigualdad, pues la productividad requiere de desiguales en competencia; esta inequidad favorece a una minoría de asalariados y mantiene igual o perjudica a la mayoría. Las formas de pago dependen cada vez más de la productividad individual. La demanda de salario igual no parece viable en la coyuntura, no sólo por la oposición de los dominadores, sino por la de una parte de los dominados. Quizá habría que cambiar la consigna de igualdad por la de mínimos de bienestar socialmente aceptables, independientes de la productividad.

Las fragmentaciones crecientes entre *mundos* de vida intra y extrafabriles impiden señalar *a priori* hegemonías por esferas o sujetos, pero

tampoco creemos que las hegemonías sean imposibles, ni la constitución de amplios frentes y movimientos colectivos. La hegemonía no se define *apriorísticamente*: se construye en la coyuntura en torno a puntos concretos de articulación entre los sujetos, muchos de los cuales pueden no ser de trabajo ni clasistas.

La ecología, el desarrollo económico menos polarizante, los límites de la rentabilidad en los servicios públicos, los parámetros de mínimos de bienestar y de calidad de vida, etcétera, son espacios nuevos o de nuevos contenidos, que pueden aceptar articulaciones amplias entre sujetos heterogéneos. Así, ni el sindicato ni los partidos están llamados por nadie a cumplir misiones históricas: la historia futura, por ahora, es espacio de posibilidades y no unidireccional; el movimiento estructural y clasista tendría que ser pensado en términos de alianzas, federaciones de sujetos, bloques sin hegemonías preconcebidas. Asimismo concebir a la sociedad actual sólo como comunidad es romanticismo trasnochado, aunque tampoco el individualismo y la competencia son la felicidad. El hombre no es sólo un ser racional, aunque la sociedad no podría funcionar sin un mínimo de racionalidad.

### Recapitulación

Los espacios de intervención sindical han cambiado con la reestructuración actual y los nuevos ámbitos contienen

aspectos objetivos que escapan a la voluntad de las dirigencias sindicales, pero también es cierto que estos espacios delimitados objetivamente aceptan diversas soluciones viables y sus parámetros se mueven en función de prácticas.

Además de los cambios estructurales ya analizados, la viabilidad de las nuevas formas de intervención sindical depende también de las subjetividades obreras anteriores y de los cambios que hoy experimentan. Habría que apuntar además que, en general, los nuevos espacios no han sido redefinidos por los trabajadores como sujetos que marquen direcciones, sino por el capital y los Estados.

Los más fuertes tienen comúnmente la capacidad de fijar los terrenos de la lucha, y la clase obrera y sus sindicatos ya han sido emplazados en espacios precisos.

Los ámbitos productivos relacionados con la productividad y la calidad han sido definidos por el capital como decisivos para su propia supervivencia, a través de una derrota histórica de los sujetos corporativos-taylorfordizados.

Pero en este amplio y nuevo espacio es falso que el capital tenga el conocimiento absoluto del futuro. Dentro de tendencias generales reconocibles, existen:

1.— Subespacios de incertidumbre: es decir, que nadie ha logrado definir con precisión hasta ahora.

2.— Relaciones causales ambiguas entre aspectos de los subespacios.



3.— Límites de la reestructuración no claramente definidos.

4.— Formas comunes, como los círculos de calidad, llenados con contenidos diversos según aspectos específicos de los diversos contextos.

5.— El cambio del discurso legítimo de la justicia social a la calidad total no necesariamente es contradictorio con los de bienestar, calidad de vida, etcétera.

Esto significa que, en el espacio de la productividad, el sindicato puede intentar construir un contrapoder; en situaciones de debilidad puede hacerlo interviniendo en los espacios inciertos, ambiguos, para llenar de contenido formas que se han vuelto legítimas y, tal vez, reapropiándose del discurso de la calidad total, para procurar

llevarlo hasta sus límites o, mejor dicho, para mover los límites que el capital no quiera trasponer. En lugar de un espacio de colaboración de clase, el de la productividad puede convertirse en uno de lucha y escuela obrera de aprendizaje, así como de constitución de una nueva cultura de autonomía.

El discurso sobre la calidad total contrasta con las ideas neoclásicas acerca de la productividad, que en sus funciones de producción se expresan en términos de productos e insumos, todos ellos en función de costos; por tanto, se confunde estrategia de elevación de la productividad con optimización de costos. Asimismo, el trabajo es traducido como un factor más de costos.

El nuevo discurso de la calidad total reconoce que sobre la productividad, además de costos de mano de obra y de capital, influye todo el proceso de generación del producto: insumos y su suministro (con su contexto macroeconómico), organización y planeación de la producción, relaciones laborales, relaciones sindicales, calidad de vida interna y extrafabril, condiciones de trabajo, tecnología y gestión de la fuerza de trabajo. Evidentemente, la articulación y peso causal de tantos factores no están suficientemente claros, ni tampoco el conjunto completo de factores que influyen sobre la productividad: de aquí surge un espacio con puntos de incertidumbre y ambigüedades para la acción sindical.

La calidad total también implica la idea de trabajadores propositivos, participantes en las decisiones, y la no separación entre concepción y ejecución. Aquí hay formas legitimadas pero que en la práctica aceptan contenidos diversos; por ejemplo, la profundidad en la participación de los trabajadores y los sindicatos en las decisiones productivas. Los límites no están bien establecidos y los sindicatos, en coyunturas favorables, pueden presionar para transgredir los límites gerenciales de la participación obrera. De la misma forma podría accionarse en una distinción entre productividad e intensidad del trabajo que las gerencias comúnmente ignoran (la vieja economía política marxista las diferenciaba). La relación cliente-proveedor, el *justo a tiempo*, puede tener un contenido obrero, con relaciones hori-

zontales paralelas a las que establecen las empresas con sus clientes.

Insistir en un sindicalismo de la circulación está fuera de contexto y tendría pocas probabilidades de incidir sobre procesos decisivos. Lo anterior no significa que la circulación de la fuerza de trabajo ya ha dejado de ser importante, pero ahora es una circulación menos dependiente del Estado, más vinculada a la productividad y la flexibilidad.

**Otras formas de corporativismo se proponen hoy como realistas y viables, aunque el neoliberalismo está creando un escenario que puede propiciar nuevas contradicciones**

### *Sindicalismo y Corrupción*

Las dirigencias sindicales no han profundizado en el fenómeno de la corrupción imperante entre los líderes políticos y empresariales y entre los funcionarios públicos, civiles y militares; probablemente sea éste el problema más acuciante para la sociedad. La oscuridad analítica en torno de las políticas corruptas, el compromiso que con ellas han contraído los partidos tradicionales y la incapacidad de las organizaciones populares y democráticas para dirigir un proceso de condena ciudadana a tales prácticas fatalmente han conducido a que la corrupción sea identificada como consustancial a cualquier tipo de práctica política.

Sutilmente se alienta desde importantes esferas económicas y gubernamentales la sensación de que el remedio al problema de la corrupción estriba en el establecimiento

de un gobierno supuestamente "incontaminado de política", lo cual puede allanar el surgimiento de propuestas fascistas frente a las cuales es necesario estar en guardia.

No obstante, es imposible sustraerse a la evidencia de que la corrupción ha permeado también a los sindicatos, agregándose al cúmulo de lastres que ya arrastraban; por lo tanto, es necesario presentar alternativas que permitan cortar de tajo la corrupción para acceder a una nueva manera de hacer política.

Así, es imprescindible un nuevo *quehacer* político que —superando las prácticas tradicionales derivadas de un orden hermético y cerrado— parece apuntar a la idea de una revolución de la sociedad civil, de una lucha democrática con participación de los movimientos sindical, juvenil y femenino, más que al viejo proyecto de toma del poder. (Ricardo García / Federación Colombiana de Educadores)



producción sobre la circulación, convirtiéndose, como señalamos arriba, al proceso de trabajo en espacio de lucha por el poder.

Los consejos de fábrica en las diferentes coyunturas en las que se presentaron tienen algunos rasgos en común: un rechazo a las burocracias sindicales y partidarias; constituyeron parte de un movimiento social y cuando éste decayó se desactivaron; su espacio privilegiado fueron las luchas por el poder o por el control de las decisiones y condiciones de trabajo; su estructura organizativa fue simple, de democracia directa, *asamblearia*.

La primera gran oleada consejista a nivel internacional se dio después de la Revolución de Octubre, al grado de que la Internacional Comunista en sus primeros años simpatizó con ella, al señalar que se vivía un momento en el que las masas tendían a crear organizaciones capaces de lograr el renacimiento económico mediante consejos de producción. Sin embargo, en la Unión Soviética la demanda original de *todo el poder para los soviets* se transformó, primero, en Comunismo de Guerra, luego en Nueva Política Económica y, finalmente, en socialización forzosa.

Gramsci, con su reconocida agudeza, comprendió el significado profundo del consejismo: el sindicalismo organiza a los trabajadores no como productores, sino como vendedores de fuerza de trabajo; la conflictividad entre el capital y el trabajo se engendra en el seno oscuro de las fábricas, en el campo

de la producción, ahí donde no hay democracia, donde el obrero no es nadie; y terminará diciendo que por primera vez en la historia se dio el caso de que el proletariado se lanzó a la lucha por el control de la producción sin ser movido por el hambre ni el desempleo.

La segunda oleada consejista, la del 68, se enfrentó al burocratismo sindical y buscó formas de democracia directa (véase B. Trentin, en *Il sindacato dei consigli*, 1980). Los primeros delegados surgieron por el reclamo de las bases de participar en el control de las condiciones de trabajo: sistemas de pago a destajo y controles sobre las líneas de montaje. Demandas típicas de los consejos fueron: control directo sobre las condiciones de trabajo, defensa de la salud y su no monetarización, e influencia en la organización del trabajo. Sin embargo, los consejos entraron en crisis en Italia desde finales de los setenta: primero, porque al ser organismos de los lugares de trabajo tuvieron que enfrentarse a instituciones extrafabriles que los sacaron de su terreno y de sus propuestas; y, en segundo término, por la reestructuración productiva, que endureció las políticas del capital y se tradujo en una gran derrota obrera a partir de 1981 (S. Bologna, en *Composizione di classe e teoria del partito alle origini del movimento consiliare*).

### La democracia industrial

La otra tradición obrera de participación en la producción es de corte laborista y

socialdemócrata. A diferencia de la consejista, que se ubicaba dentro de una estrategia anticapitalista, ha implicado colaboración, asociación y corresponsabilidad en la buena marcha de las empresas. La propuesta original de la *democracia industrial* se dio en el contexto del nacimiento del *Estado social*: sindicatos de empresas y no



de oficios, protegidos por la ley, que buscaron la gestión democrática de las empresas en el sentido de participación de los representantes sindicales en los consejos de administración, pero también en la intervención a nivel de la planeación estatal de la economía. En este sentido, durante los treinta en el laborismo continuó el debate acer-

